

Valparaíso, 11 de septiembre de 2024

**OFICIO N° 16-2024** 

La Comisión especial investigadora encargada de reunir informaciones relativas a determinados actos de Gobierno en relación con la ejecución de terapias y programas de acompañamiento de salud, psicológicos, educacionales, relacionales, sociales, judiciales y de cualquier otra índole, a sujetos cuya identidad de género no coincida con su sexo y nombre registral (CEI-57), acordó solicitar a esa Secretaría de Estado, tener a bien, informar y remitir la circular de derechos de niños, niñas y jóvenes Trans en el ámbito de la educación, como también, las orientaciones para la inclusión de personas lesbianas, gays, bisexuales, trans e intersex, ambas de la Superintendencia de Educación.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de US., en cumplimiento del mencionado acuerdo y por orden de su Presidenta, diputada señora Flor Weisse Novoa.

Dios guarde a US.,

ANA MARIA SKOKNIC DEFILIPPIS Aboga<del>do</del> Secretaria de Comisiones

AL MINISTRO DE EDUCACIÓN, SEÑOR NICOLÁS CATALDO ASTORGA.

Comision Especial Investigadora Programa de Apoyo a la Identidad de Género Congreso Nacional de Chile cei57@congreso.cl 032-2505520

